



## SOLICITUD EXENCIÓN IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA

<b>1. SOLICITANTE</b>			
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL			DNI / NIE / NIF
DOMICILIO		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

<b>2. REPRESENTANTE</b>			
NOMBRE Y APELLIDOS			DNI / NIE
DOMICILIO		LOCALIDAD	
CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

<b>3. SOLICITA</b>			
Exención del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) en virtud del artículo 5º de la Ordenanza Municipal reguladora.			
MATRÍCULA	MARCA	MODELO	
x	VEHÍCULOS MATRICULADOS A NOMBRE DE MINUSVÁLIDOS PARA SU USO EXCLUSIVO		

<b>4. AUTORIZACIÓN</b>			
Con la firma y la presentación de esta solicitud autoriza al Ayuntamiento de Dos Hermanas a consultar a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que reconoce el derecho a no aportar documentos que ya se encuentren en poder de la Administración actuante o hayan sido elaborados por cualquier otra Administración, salvo que el interesado se opusiera a ello.			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Dirección General de Tráfico<ul style="list-style-type: none"><li>○ Titularidad</li><li>○ Datos Técnicos del Vehículo</li></ul></li><li>• Instituto Nacional de Seguridad Social, u otros Organismos Estatales o Servicios de Comunidades Autónomas competentes en la materia que acrediten:<ul style="list-style-type: none"><li>○ Condición legal de minusvalía en grado igual o superior al 33%</li><li>○ Pensionistas de la Seguridad Social que tenga reconocida una pensión de incapacidad permanente en el grado de total, absoluta o gran invalidez.</li><li>○ Pensionistas de Clases Pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o de retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad.</li></ul></li></ul>			

<b>5. DECLARACIÓN</b>			
<b>Declaro bajo juramento que:</b>			
<ul style="list-style-type: none"><li>• Hasta la presente fecha no vengo disfrutando de exención prevista en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM) conforme el artículo 5º de la Ordenanza Municipal reguladora.</li><li>• El vehículo está destinado al uso exclusivo para su conducción o transporte por el declarante minusválido o discapacitado.</li><li>• El vehículo está matriculado a mi nombre (solicitante)</li></ul>			

<b>6. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS</b>			
En virtud de la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal, por la presente autoriza a que los datos personales facilitados sean incorporados en un fichero denominado RECAUDACIÓN, responsabilidad del AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS con domicilio en Plaza de la Constitución nº 1, 41700 Dos Hermanas (Sevilla)			
La finalidad de este tratamiento es la de facilitar las actuaciones de gestión y control de todos los tributos, impuestos y tasas del consistorio. Estos datos no serán transmitidos a terceras personas y serán conservados siempre que sea imprescindible o legítimo para la finalidad que se captaron.			
En cualquier caso podrá indicar la revocación del consentimiento dado, así como ejercitar los derechos de acceso, rectificación o supresión, la limitación del tratamiento u oponerse, así como el derecho a la portabilidad de los datos. Estas peticiones deberán realizarse en Plaza de la Constitución nº 1, 41700 Dos Hermanas (Sevilla)			
Se informa que también puede presentar una reclamación, si así lo considera, ante la Agencia Española de Protección de Datos o bien ponerse en contacto con el Delegado de Protección de datos en <a href="mailto:secretaria@doshermanas.es">secretaria@doshermanas.es</a>			

<b>7. FECHA</b>	a
Firma del solicitante o representante	